

Impuestos

En Suiza, la carga impositiva depende del lugar de residencia. Los principales impuestos para personas físicas son los impuestos sobre la renta, sobre el patrimonio y el IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)

Sistema fiscal

En Suiza cobran impuestos la Confederación, los cantones, los municipios y las iglesias oficiales. Se diferencia entre impuestos directos e indirectos. Los principales impuestos directos son los impuestos sobre la renta y el patrimonio, que deben ser pagados directamente por los contribuyentes. Entre los impuestos indirectos están el IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido), el impuesto sobre el tabaco o el impuesto sobre los hidrocarburos (combustible). Todos estos impuestos están incluidos en el precio de las mercancías. Y dado que los cantones y los municipios son responsables de muchos tipos de impuestos, hay grandes diferencias en la cuantía de los impuestos directos de un lugar de residencia a otro. Los matrimonios pagan impuestos conjuntamente.

Impuestos en la fuente

A los extranjeros recientemente mudados a Suiza se les descuentan los impuestos sobre la renta directamente del sueldo (impuestos en la fuente, Quellensteuer). De la inscripción se encarga el empresario en el caso de empleados.

- La cuantía de los impuestos depende de los ingresos, del estado civil, (soltero(a), casado(a), divorciado(a) y del número de hijos. Hay que comunicar inmediatamente cualquier cambio al respecto.
- Además, se puede deducir lo siguiente de los impuestos en la fuente, por ejemplo los ingresos en el tercer pilar de previsión, los intereses adeudados, los gastos elevados causados por enfermedad, etc.
- Quien disponga de patrimonio, debe declararlo y pagar los correspondientes impuestos por separado.
- A partir de unos ingresos de 120.000 francos anuales hay que rellenar una declaración de impuestos (tributación ordinaria).
- Quien tenga un(a) cónyuge con pasaporte suizo o permiso de residencia C deberá asimismo rellenar una declaración de impuestos (tributación ordinaria).

La Oficina Tributaria Cantonal (Kantonales Steueramt) le informará con más detalle sobre los impuestos en la fuente.

Competencia sobre el impuesto retenido en la fuente: Franziska Götti, 071 353 63 16, quellensteuer@ar.ch

Tributación ordinaria

Los titulares de un pasaporte suizo o un permiso de residencia C están sujetos a la tributación ordinaria (ordentliche Besteuerung) y no se les deducen los impuestos del sueldo, sino que deben rellenar una declaración de impuestos (Steuererklärung) y pagar los impuestos cuando reciban la factura. Rellenar la declaración de impuestos es difícil incluso para suizos, por eso se recomienda pedir ayuda para rellenar la primera. La administración fiscal cantonal es responsable de la tributación ordinaria. En Appenzell Ausserrhoden, a pesar de la obligación de pagar el impuesto en la fuente con un permiso B, tiene la posibilidad de solicitar posteriormente la imposición ordinaria. El impuesto en la fuente seguirá siendo deducido directamente de su salario. Después de la solicitud, podrá declarar deducciones que no están automáticamente incluidas en el impuesto en la fuente. Una vez que haya optado por la imposición ordinaria, deberá declarar cada año.

- Aportes al tercer pilar
- Intereses de deudas
- Altos costos médicos
- Costos profesionales efectivos
- Costos de tributación de terceros (cuidado infantil)
- Costos de formación continua que usted mismo pagó
- etc.

Plazo de presentación: La solicitud debe presentarse antes del 31 de marzo del año siguiente (fecha de presentación electrónica). El plazo no se puede extender.

Más información (enlaces, direcciones, folletos, hojas informativas)

www.hallo-ar.ch/es/dinero-e-impuestos/impuestos